

A. INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.:Antecedentes:

La Compañía fue constituida el 12 de marzo de 2002, mediante escritura pública e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 13 de marzo de 2002, con un capital suscrito de US\$ 800, dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una. Desde su constitución, ha celebrado seis (6) reformas mediante escrituras públicas, como se detalla a continuación:

Acto		Fecha Resolución	Fecha de Inscripción Registro Mercantil
Cambio de domicilio	(1)	14-10-2002	26-11-2002
Aumento de capital	(2)	28-07-2005	08-08-2005
Cambio de denominación	(3)	11-11-2005	15-12-2005
Cambio de objeto social	(4)	23-03-2006	29-03-2006
Cambio de objeto social	(5)	28-04-2006	09-05-2006
Aumento de capital	(6)	24-08-2007	12-09-2007

- (1) La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 02.Q.IJ.3696 del 14 de Octubre de 2002, aprobó el cambio de domicilio del Distrito Metropolitano de Quito, a la Ciudad de Guayaquil y la reforma de los estatutos de la Compañía.
- (2) Se aumentó su capital suscrito en US\$ 100.000, quedando desde ese año hasta agosto del 2007 un capital suscrito de US\$ 100.800.
- (3) La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05-G-DIC-7615 del 11 de Noviembre de 2005, aprobó el cambio de denominación social de la Compañía "BSI - INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A." por "INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A." y la reforma de sus estatutos.
- (4) Se amplía el objeto social y se reforma su estatuto en el "Artículo Tercero: Objeto" de la constitución de la Compañía; se añade lo siguiente "Además la Compañía podrá realizar las siguientes actividades: certificar la calidad y la cantidad en la entrega-recepción de hidrocarburos en los cambios de dominio o transferencia de custodias de aquellos, calibraciones de tanques y medidores, inspección técnica de equipos e instalaciones de transporte, almacenamiento y distribución de crudo y derivados"

A. INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.: (Continuación)

- (5) Se amplía el objeto social y se reforma su estatuto en el "Artículo Tercero: Objeto" de la constitución de la Compañía; se añade lo siguiente *"Así también la Compañía se dedicará a dictar cursos de capacitación, consultorías, otorgará certificados de sistema de gestión y de sistema de calidad, y efectuará auditoría de sistemas de calidad y de sistemas de gestión; efectuará análisis de laboratorio de todo tipo de productos permitidos por la ley"*.
- (6) Se aumentó su capital suscrito en US\$ 132.797, quedando desde ese año hasta la actualidad un capital suscrito de US\$ 233.597.

La Compañía es subsidiaria de IOL INVESTMENTS B.V. empresa domiciliada en Holanda, la cual posee el 99% del Capital Social [ver nota P(1)], por lo que se considera una compañía extranjera según el Régimen Común de Tratamiento de los Capitales Extranjeros previsto en la Decisión 291 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en estas notas, han sido expresados en Dólares Estadounidenses (US Dólares), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000. Las cifras de los estados financieros se presentan redondeadas a números enteros.

Bases de preparación de los estados financieros:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto de 2006.

En cumplimiento con estas disposiciones establecidas por la entidad mencionada, INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A., adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el año 2012, cuyo efecto por adopción por primera vez no generó impacto en el patrimonio al 01 de enero del año 2012, tomando como referencia y como año de transición, los saldos expresados en los estados financieros al 31 de diciembre de 2011. Las políticas contables aplicadas por la Administración son consistentes con las aplicadas en años anteriores, incluyendo las nuevas normas e interpretaciones que es obligatoria su implementación para los períodos que se inicien en o después del 01 de enero de 2018.

A. INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.: (Continuación)

Sin embargo, por la estructura y naturaleza de las operaciones, la adopción de dichas normas no tiene un efecto significativo en la presentación de sus estados financieros, por lo tanto, no es necesario realizar una re-expresión de los estados financieros comparativos.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 que se adjuntan, fueron emitidos por la Administración con la autorización de la gerencia el 10 de enero del 2019, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Gerencia de INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A., serán aprobados sin modificación.

Medición:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 han sido preparados en base al costo histórico, de adquisición o nominal, excepto por las provisiones por beneficios a empleados que se miden en base al método actuarial de costo unitario proyectado.

El método actuarial de costo unitario proyectado consiste en cuantificar el valor actual de las obligaciones que la Compañía incurrirá en el futuro. Para ello, se utilizan bases técnicas referenciales como: tablas de mortalidad, invalidez, cesantía, experiencia de la población asalariada, entre otros. A dichas bases se les aplican ajustes acordes a los indicadores particulares de la Compañía y su propia estadística.

En la Nota B, "Resumen de las políticas contables más significativas" se explica el método aplicado para cada una de las cuentas.

Elaboración de estados financieros y reportes:

La Compañía prepara sus estados financieros a partir de sus registros contables que mantiene en su sistema informático SUNVISION, el mismo que está diseñado para cumplir con los requerimientos y obligaciones legales en lo referente a aspectos tributarios y societarios.

Al 31 de diciembre de 2018, los estados financieros se presentan comparativos con el año anterior, las notas a estos estados financieros incluyen información descriptiva y narrativa para la comprensión de los estados financieros del período corriente, en cumplimiento de lo establecido en los párrafos 36 y 38A de la NIC 1. Las políticas de contabilidad adoptadas por la Compañía, son uniformes con el año anterior.

A. INSPECTORATE DEL ECUADOR S.A.: (Continuación)

Negocio en Marcha:

A pesar de la incertidumbre que se vive en el país, en expectativa de las próximas nuevas medidas económicas que prevé tomar el gobierno central, el sector exportador está en constante crecimiento. El impulso de sectores estratégicos como lo son el de minería, y la apertura de nuevos mercados para nuestros productos tradicionales, mediante acuerdos económicos con socios comerciales, genera un impulso positivo.

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible.

A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que mantiene la capacidad para continuar como negocio en marcha y que, las dificultades que afectan la economía del país y a sus actores, pueden ser superadas con una adecuada y continua planificación gerencial, por lo que no tiene la intención ni la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones. Los principales indicadores y la evaluación de los riesgos financieros del negocio se analizan en la Nota D "*Gestión del riesgo financiero*".

Uso de Estimaciones:

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y supuestos relativos a la actividad económica de la Compañía que afecten los saldos de activos y pasivos, así como la divulgación de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos reportados durante el periodo. La Administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron las más adecuadas en las circunstancias y basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Sin embargo, los resultados podrían variar por razón de estas estimaciones, que son particularmente susceptibles a cambios significativos debido a la ocurrencia de eventos futuros.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación, mencionamos un resumen de las políticas contables más significativas, que han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos:

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**1. Instrumentos financieros:**

El párrafo 11, de la NIC 32, establece que un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. De acuerdo con esta definición, la Compañía mantiene como activos financieros: efectivo en caja y bancos, cuentas por cobrar y otros; como pasivos financieros, cuentas por pagar y otros.

1.1. Activos financieros:

NIIF 9 establece el tratamiento para la presentación de activos financieros, que pueden medirse al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz. La Compañía realiza esta clasificación al momento de su reconocimiento inicial.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor de adquisición o nominal. La medición posterior de los activos financieros depende de su clasificación, de la siguiente manera:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún activo financiero al valor razonable con cambios en resultados, salvo por el efectivo en caja y bancos cuya moneda es el dólar de los estados unidos de américa, de alta liquidez; los cambios en su valor razonable no son significativos y se presenta al valor nominal de las transacciones.

Cuentas por cobrar: Se reconocen como tales la cartera de cuentas por cobrar a clientes originados en la prestación del servicio; no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha cumplido con la entrega del servicio y existe la seguridad razonable de que los flujos económicos serán obtenidos por la Compañía. Se miden por el monto nominal de la factura y, posteriormente, se mide ajustando el deterioro para cuentas incobrables.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

La determinación del deterioro para cuentas incobrables se realiza utilizando una cuenta correctora con saldo acreedor en el activo y cargo a resultados del ejercicio; los castigos de cartera se reversan contra la provisión.

A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por cobrar se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Otras cuentas por cobrar: Principalmente representan cuentas por cobrar a empleados, terceros y otros, que se liquidan en el corto y largo plazo. Se registran al valor del desembolso realizado; para los préstamos a terceros su medición posterior se realiza aplicando el método del costo amortizado.

Deterioro de los activos financieros:

A la fecha de cierre de cada período, la Compañía evalúa la existencia de alguna evidencia objetiva de que un activo financiero se encuentre deteriorado en su valor. Estas evidencias podrían incluir indicios de que los deudores se encuentren en dificultades financieras significativas. La pérdida o deterioro se reconoce en resultados del ejercicio y equivale a la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y su valor recuperable.

Baja en cuentas:

Los activos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero;
- Se transfieren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo o se asume una obligación por pagar a un tercero por la totalidad de los flujos de efectivo recibidos como parte del acuerdo de traspaso; y
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo o, en su lugar, el control del mismo.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**1.2. Pasivos Financieros:**

La Compañía realiza la clasificación de sus pasivos financieros al momento de su reconocimiento inicial, medidos al valor razonable con cambios en resultados o al costo amortizado.

Reconocimiento inicial y medición posterior:

Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: A la fecha de presentación de los estados financieros, la Compañía no ha designado ningún pasivo financiero al valor razonable con cambios en resultados ni mantenido para negociar.

Cuentas por pagar y otros pasivos financieros: Se reconocen como tales las cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar; son pasivos financieros no derivados con pagos fijos y no cotizan en un mercado activo. Son reconocidos cuando se ha recibido los fondos, bienes o servicios, según los términos contractuales, se miden inicialmente por su valor razonable y posteriormente, al costo amortizado. Para ello se utiliza el método de la tasa de interés efectiva y se reconoce el gasto a lo largo del período correspondiente. A la fecha de presentación de los estados financieros, las cuentas por pagar y otros pasivos financieros se encuentran presentadas a su valor nominal debido a que su vencimiento es de corto plazo y, de acuerdo con las estimaciones de la Administración, no difieren significativamente de su valor razonable.

Baja en cuentas:

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando:

- Se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada o haya expirado.
- Se reemplace por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, reconociendo un nuevo pasivo; la diferencia entre ambos debe reconocerse en el estado de resultados del ejercicio.

2. Propiedades y equipos:

Como lo establece el párrafo 7, de NIC 16, se reconocen como un activo cuando es probable que la Compañía obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y, su costo pueda ser medido con fiabilidad.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Se encuentran clasificados de acuerdo a su naturaleza y comprenden: muebles y enseres, mejoras a propiedades arrendadas, equipos de laboratorio e inspecciones, equipos de oficina, equipos de comunicaciones, vehículos, equipos de computación y comunicaciones y, otros; su clasificación se determina al momento de su registro inicial. Están valorados al costo histórico, que incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado por deterioro, si lo hubiera.

Los gastos por mantenimiento y reparaciones que no aumenten el valor del activo y que no alarguen su vida útil se los registra contra resultados del período en que ocurren; las mejoras que incrementan el valor o alargan la vida útil de los activos son capitalizadas.

Depreciación:

La depreciación es calculada por el método de línea recta o lineal basada en la vida útil estimada para el activo. Consiste en un importe constante que se distribuye a lo largo de su vida útil; se reconoce contra resultados del período en que ocurren. Al término de cada período, la Administración revisa sus estimaciones respecto a la vida útil de los bienes y, de ser necesario, realiza los ajustes correspondientes, en cumplimiento del párrafo 61, de NIC 16. A la fecha que se reporta, las estimaciones de vida útil de los bienes son consistentes con el año anterior.

La vida útil estimada para sus elementos de propiedad y equipos, y sus porcentajes de depreciación es la que se detalla en la siguiente tabla:

Activos	Años	Cuota Anual
Muebles y enseres	10	10.00%
Mejoras a propiedades arrendadas	10	10.00%
Equipos de laboratorio e inspecciones	10	10.00%
Equipos de oficina	10	10.00%
Equipos de comunicaciones	10	10.00%
Vehículos	05	20.00%
Software y licencias de computación	03	33.33%
Equipos de computación y comunicaciones	03	33.33%

De acuerdo con el párrafo 6, de NIC 16, el importe depreciable es el costo del activo menos su valor residual. El valor residual es el importe estimado que la Compañía podría obtener por la venta del activo, al término de su vida útil. La Administración no ha considerado determinar un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil no es significativo.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

3. Deterioro del valor de los activos no financieros:

A la fecha de cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo no financiero pudiera estar deteriorado en su valor y, aplicando los lineamientos establecidos de NIC 36, la Compañía estima su importe recuperable, este es, el mayor entre el valor razonable menos los costos de venta de un activo y su valor en uso.

Cuando el importe en libros de un activo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su importe recuperable; se reconocen en el estado de resultados en la clasificación de activo correspondiente. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración considera que no existen indicios de deterioro en el valor reportado de sus activos no monetarios.

4. Impuesto a las ganancias:

La Compañía reconoce el impuesto a la renta de acuerdo con lo establecido en NIC 12 y determina su impuesto a la renta en base a los lineamientos establecidos en las normas tributarias, con cargo a resultados del ejercicio. Los cargos por impuestos relacionados con partidas que se reconocen como Otros Resultados Integrales, se presentan también en Otros Resultados Integrales. A la fecha de presentación de los estados financieros.

4.1. Impuesto corriente:

Como lo establecen los párrafos 12 al 14 de NIC 12, se reconoce como un pasivo en la medida que no haya sido liquidado en el período que corresponde.

La base imponible o utilidad gravable se determina aplicando los lineamientos establecidos en la Ley de Régimen Tributario Interno, su Reglamento y otras disposiciones tributarias vigentes. El impuesto a la renta causado para la Compañía se determina aplicando la tasa del 25%, de acuerdo a lo establecido en la normativa tributaria citada.

5. Provisiones y contingencias:

De acuerdo con el párrafo IN2, de NIC 37, son pasivos en los que existe incertidumbre acerca de la cuantía o vencimiento y se reconocen sólo cuando:

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- Es una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- Es probable que exista una salida de recursos para cancelar la obligación; y
- Puede hacerse una estimación de su importe de forma fiable.

Si el desembolso es menos que probable, la Compañía revela en las notas a los Estados financieros los detalles cualitativos de la situación conocida que pudiera generar un pasivo contingente.

6. Beneficios a empleados:

Se reconocen como pasivos a favor de los empleados sobre la base de acuerdos formales celebrados entre las partes, los requerimientos legales establecidos en el Código de Trabajo y a prácticas que generan obligaciones implícitas. Su reconocimiento y medición se realiza de acuerdo a NIC 19 cuyos requerimientos por separado comprenden los beneficios a empleados corrientes, largo plazo, post-empleo y por terminación.

6.1 Beneficios corrientes:

Las obligaciones por beneficios corrientes de los empleados se reconocen como gastos del período en que se incurren (devengados) y son liquidados de acuerdo a disposiciones establecidas en el Código de Trabajo y otras regulaciones vigentes. Los sueldos, salarios y aportaciones al Seguro Social se liquidan mensualmente, mientras que la decimotercera y decimocuarta remuneraciones, vacaciones, fondos de reserva se pueden pagar mensualmente o acumular para pagar en una fecha preestablecida, que no es superior a un año.

6.2 Beneficios a largo plazo o post-empleo:

De acuerdo con los conceptos presentados en los párrafos 26 al 27, de NIC 19, los beneficios de post-empleo se clasifican como planes de beneficios definidos. El Código de Trabajo, establece que:

- Los empleadores están obligados a conceder la jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo mínimo de 25 años en una misma compañía.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

- En el momento en que la relación laboral entre el empleador y el empleado llega a su término, el empleador deberá reconocer a los trabajadores en el momento de la liquidación una bonificación por desahucio que es equivalente al 25% del último salario multiplicado por los años que prestó el servicio para la Compañía.

Estos beneficios a largo plazo se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a gastos del ejercicio y su valor lo determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente. Los pagos efectuados por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones por los empleados que se encuentran activos, se los reconoce como gastos no deducibles, con reconocimiento del impuesto diferido, para la determinación del impuesto a la renta del año.

6.3 Beneficios por terminación:

De acuerdo con el párrafo 165, de NIC 19, se reconocen beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando se encuentre comprometida de forma demostrable a:

- Rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro; o
- Pagar beneficios por terminación como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte del empleado.

Estos beneficios por terminación se registran mediante la constitución de una provisión con cargo a resultados del ejercicio y su valor se determina en base al cálculo actuarial realizado por un perito independiente.

Los pagos que deberán efectuarse por estos beneficios se deducen de las provisiones constituidas. Los gastos de estas provisiones se los reconoce como gastos no deducibles, para la determinación del impuesto a la renta del año.

7. Ingresos por actividades ordinarias:

Los ingresos por actividades ordinarias se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos futuros serán obtenidos por la Compañía y surgen en el curso de las actividades ordinarias. Se miden al valor razonable de la contrapartida, por acuerdo entre las partes; los descuentos se registran disminuyendo el ingreso.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**7.1. Prestaciones de servicio:**

Como lo establece desde el párrafo 9 de NIIF 15, se reconocen en resultados del ejercicio considerando la evaluación de cinco (5) pasos al final del periodo sobre el cual se informa, que concluye en cuando se produce la transferencia de las ventajas y riesgos al comprador (es decir, el control del bien). Los cinco pasos son:

- Identificar contratos con clientes;
- Identificar obligaciones de desempeño;
- Determinar el precio de la transferencia;
- Asignar el precio de la transferencia en las obligaciones de desempeño.
- Reconocer el ingreso de actividad ordinaria, cuando se satisface la obligación de desempeño.

7.2. Intereses:

Como lo establece el párrafo 65 de NIIF 15, una entidad presentará los efectos de la financiación por separado (ingresos por intereses o gastos por intereses) de los ingresos de actividades ordinarias de contratos con clientes en el estado del resultado integral. Los ingresos por intereses o gastos por intereses se reconocen solo en la medida en que se reconozca un activo del contrato (o cuenta por cobrar) o un pasivo del contrato en la contabilización de un contrato con un cliente.

8. Gastos:

Los gastos se reconocen en la cuenta de resultados cuando tiene lugar una disminución en los beneficios económicos futuros relacionados con la reducción de un activo, o un incremento de un pasivo, que se puede medir de forma fiable, se reconoce como gasto en forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple con los requisitos para su registro como activo.

B. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)**9. Principio de reconocimiento de resultados:**

Se registran utilizando el método de devengados o acumulados: los ingresos cuando se producen o causan y los gastos cuando se conocen, como lo establece el párrafo 27 de NIC 1.

C. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:

Norma / Interpretación	Vigencia	Modificación y aspectos más importantes
NIIF 16	(1) Enero 1, 2019	Establecer los principios para el reconocimiento, valoración, presentación y desglose de los arrendamientos, con el objetivo de garantizar que tanto arrendatario como arrendador facilitan información relevante que representa una imagen fiel de dichas operaciones.
NIIF 17	Enero 11 2021	Establece los lineamientos para el reconocimiento y medición, presentación y revelación sobre contratos de seguro. Esta norma reemplazará la NIIF 4 emitida en el 2005 y aplica a todo tipo de contratos de seguro, así como garantías.

(1) La Compañía adoptará esta nueva norma en la fecha requerida, esto es, 1 de enero de 2019, siendo el año 2018 su año de transición. Considerando el importante efecto normativo de NIIF 16, a la fecha de presentación de los estados financieros, la administración considera que no existe un efecto prospectivo y retrospectivo de la aplicación de esta norma.

En aplicación de los métodos de transición que ofrece el párrafo C3 de NIIF 16, la Compañía aplicará la opción del literal b), no aplicará esta Norma a contratos que no fueron anteriormente identificados. Sin embargo, la administración considera que los efectos cuantitativos del impacto en los estados financieros comparativos, (31 de diciembre de 2018), no son significativos.

Con relación al impacto en controles y procedimientos, la Compañía implementará los ajustes necesarios a sus procesos de contratos de arrendamientos para ajustarse cabalmente a la aplicación de la Norma. La Administración considera que estos ajustes serán menores.

C. NORMAS DE APLICACIÓN FUTURA CON FACULTAD DE APLICACIÓN ANTICIPADA:

Excepto por NIIF 16, la administración de la Entidad considera que a la fecha que se presenta los estados financieros, no es posible determinar si la adopción de las modificaciones y nuevas normas detalladas en el cuadro anterior, van afectar a la presentación de los estados financieros o cuantificar su posible efecto financiero en los mismos.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO:

La eficiencia financiera de la Compañía se la consigue con una adecuada administración de los riesgos. La Gerencia Financiera de la Compañía tiene a cargo la administración de estos riesgos de acuerdo a políticas establecidas, que proporcionan los lineamientos para su manejo. A continuación, se presenta los principales riesgos identificados:

1. Factores de riesgo financiero:

Las actividades que desarrolla la Compañía la exponen a ciertos riesgos financieros como son los de mercado, de crédito, de liquidez y de capitalización. La planificación general de gestión de riesgo de la Compañía se encuentra enfocada principalmente en lo impredecible de los mercados financieros, es por esto que trata de minimizar estos riesgos y los potenciales efectos adversos en el desempeño de la Compañía. A continuación, el análisis de los principales riesgos financieros:

1.1. Riesgo de mercado:

Corresponde a los riesgos asociados con los cambios en las tasas de cambio monetario y en los cambios en las tasas de interés.

Cambios en las tasas de cambio monetario: Es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a las variaciones en las tasas de cambio monetario. Parte de las operaciones que desarrolla la Compañía, las realiza en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país desde el año 2000, por lo tanto, no se presentan efectos significativos en los estados financieros por variaciones de este tipo.

Por otro lado, es necesario mencionar que la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones de cobro y pago con relacionadas del exterior, ya que las divisas se devalúan y se revalorizan y dependerá de la cotización de las mismas en el instante en que se efectúe el cobro o el pago.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)

Cambios en las tasas de interés: Es el riesgo de fluctuación del valor razonable del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés del mercado, la exposición de este riesgo está principalmente relacionada con las obligaciones financieras con diferentes entidades.

Al 31 de diciembre del 2018, la Compañía no mantiene obligaciones que le representen cargos financieros, por el cual el riesgo de cambios en las tasas de interés es bajo. Sin embargo, es necesario mencionar que al final del período 2018 el mercado financiero presentó una moderada volatilidad de las tasas activas referenciales de interés, la cual terminó el año 2018 en 8.69% (7.33% para el año 2017), esta tasa aumentó en 0.86% en comparación con el año inmediato anterior.

1.2. Riesgo de crédito:

Es el riesgo de que una contraparte no cumpla con las obligaciones determinadas en un activo financiero o contrato suscrito con un cliente, o que lleva a una pérdida financiera. Este riesgo de la Compañía está relacionado con sus actividades operacionales, principalmente por sus cuentas por cobrar, que es una de sus actividades financieras en las cuales incluye el efectivo. Como parte de una política conservadora de gestión de riesgo de crédito, se analiza cualquier indicio de deterioro de la cartera y de ser necesario se estima una provisión para cuentas incobrables.

La Administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General y el departamento de Facturación y Cobranzas son los principales responsables de la implementación de estas políticas y procedimientos.

A la fecha que se reporta, la entidad mantiene el 88% de su cartera pendiente de cobro a menos de 30 días; es decir, es una cartera altamente controlada y recuperable.

La compañía mantiene su efectivo en una cuenta en el Banco del Pichincha; dicha entidad tiene una calificación de riesgo de AAA- desde el año 2015.

D. GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO: (Continuación)**1.3. Riesgo de liquidez:**

Es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago, relacionadas con pasivos financieros. La liquidez se controla a través de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez en inversiones en certificados bancarios con diferentes plazos, lo que permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente y en forma programada.

La gestión del riesgo de liquidez requiere mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad para liquidar transacciones, principalmente las de endeudamiento. La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El acceso a fuentes de financiamiento está asegurado por los accionistas de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2018, el análisis y evaluación financiera refleja resultados positivos para la empresa, con índices de liquidez apropiados, que demuestran que sus pasivos corrientes estén adecuadamente cubiertos por sus activos corrientes. La Compañía no presenta endeudamiento financiero con ninguna entidad, por lo que el riesgo de liquidez no es significativo.

1.4. Riesgo de capitalización:

La Gerencia administra las bases de capital para cubrir los riesgos inherentes en su actividad, y de esta forma asegurar que pueda continuar como negocio en marcha. Esta estrategia se mantiene constante desde el año anterior. El análisis de negocio en marcha correspondiente al año 2018 se encuentra detallado en la Nota A: "*Negocio en Marcha*".

Los objetivos de la Gerencia son: (i) salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas; y (ii) mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Los indicadores financieros al 31 de diciembre del 2018 determinan que la Compañía presenta una posición financiera estable y que cuenta con el suficiente efectivo disponible para cubrir sus obligaciones a corto y largo plazo.

E. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Caja		2,500	2,478
Banco del Pichincha S.A.	(1)	129,046	237,999
		<u>131,546</u>	<u>240,477</u>

(1) Estos fondos son de libre disponibilidad y se mantienen en moneda local.

F. CUENTAS POR COBRAR:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Cuentas por cobrar clientes	(1)	818,276	787,053
Deterioro cuentas por cobrar clientes	(2)	(5,324)	-
		<u>812,952</u>	<u>787,053</u>

(1) A continuación, el detalle por vencimiento de la cartera:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
De 0 a 30 días		715,343	635,607
De 31 a 60 días		69,200	84,112
De 61 a 90 días		25,367	24,181
De 91 a 120 días		8,366	4,971
Más de 121 días		-	38,182
	(i)	<u>818,276</u>	<u>787,053</u>

(i) Incluye principalmente:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
International Water Services		71,065	15,192
Yaruminzuri S.A.		-	65,671
EP Petroecuador		54,033	61,258
Industrial Pesquera Santa Priscila S.A.		34,258	13,421
Empacadora Grupo Granmar S.A.		12,569	55,401
Negocios Industriales Real Nirsa S.A.		38,061	35,936
Inv. Minerales Ecuador S.A. Invminec		610	23,381
Otros		607,680	516,793
		<u>818,276</u>	<u>787,053</u>

F. CUENTAS POR COBRAR: (continuación)

(2) El movimiento del deterioro de las cuentas por cobrar clientes fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	-	(16,688)
Cargo por deterioro	(56,844)	(70,442)
(-) Reversión de deterioro	27,155	-
(-) Castigos	24,365	87,130
Saldo final	(5,324)	-

G. OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Ingresos diferidos (cuentas por facturar)	(1)	206,783	115,910
Anticipos a proveedores	(2)	24,349	23,253
Seguros		17,698	17,145
Otras cuentas por cobrar		-	517
		248,030	156,825

(1) Corresponde a valores por cobrar a clientes, reconocidos como ingresos del periodo, que a la fecha de cierre no han sido facturados.

(2) Al 31 de diciembre del 2018, incluye:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Obregon Aviles Jonathan Oswaldo	1,860	-
Chon Mina Bladimir Stalin	1,280	-
Tituana Cardenas Carlos Eduardo	1,270	2,040
Plaza Solorzano Victor Fabian	1,180	-
Macias Vargas Cristian Evaristo	1,170	-
Falconi Icaza Manlio Vicente	1,000	-
Mateo Reyes Nelson Alfredo	-	2,539
Limones Lucin Giovanni	-	1,647
Briones Zambrano Nexar	-	1,360
Cedeño Jefferson Xavier	-	1086
Otros	16,589	14,581
	24,349	23,253

H. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Crédito tributario del impuesto al valor agregado	27,362	23,381
Retenciones de impuesto al valor agregado	222,994	223,657
	<u>250,356</u>	<u>247,038</u>

I. PROPIEDADES Y EQUIPOS:

Los movimientos realizados en los respectivos periodos, fueron los siguientes:

Movimiento del año 2018:

	<u>Saldo al</u>	<u>(1)</u>		<u>Saldo al</u>
	<u>31-12-2017</u>	<u>Adiciones</u>	<u>Bajas</u>	<u>31-12-2018</u>
Muebles y enseres	18,894	2,705	-	21,599
Mejora a propiedades arrendadas	65,338	33,148	-	98,486
Equipos de laboratorios e inspecciones	1,300,271	94,309	(68,066)	1,326,514
Vehículos	49,443	-	(48,336)	1,107
Equipos de Oficina	43,483	2,923	-	46,406
Otros	32,514	6,291	(11,302)	27,503
	<u>1,509,943</u>	<u>139,376</u>	<u>(127,704)</u>	<u>1,521,615</u>
Depreciación acumulada	(700,015)	(168,617)	127,698	(740,934)
	<u>809,928</u>	<u>(29,241)</u>	<u>(6)</u>	<u>780,681</u>

(1) Durante el año 2018 las adquisiciones de propiedades y equipos incluyen principalmente compras de equipos de laboratorio e inspecciones por un total de US\$94,309. Entre las adquisiciones más relevantes, se encuentran: un analizador de mercurio Milestone para el área de Laboratorio por US\$42,000; una centrifuga refrigerada Thermo Scientific por US\$15,326; y Horno de secado Alerta Técnica por US\$9,977.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en US Dólares)

29

I. PROPIEDADES Y EQUIPOS: (Continuación)

Movimiento del año 2017:

	Saldo al 31-12-2016	Adiciones	Bajas	Saldo al 31-12-2017
Muebles y enseres	15,466	3,428	-	18,894
Mejora a propiedades arrendadas	42,757	22,581	-	65,338
Equipos de laboratorios e inspecciones	1,215,795	170,529	(86,053)	1,300,271
Vehículos	58,268	-	(8,845)	49,443
Equipos de Oficina	37,437	6,046	-	43,483
Otros	14,239	18,275	-	32,514
	1,383,982	220,859	(94,898)	1,509,943
Depreciación acumulada	(612,611)	(165,808)	78,404	(700,015)
	771,371	55,051	(16,494)	809,928

Durante el año 2017 las adquisiciones de propiedades y equipos incluyen principalmente compras de equipos de laboratorio e inspecciones por un total de US\$170,529. Entre las adquisiciones más relevantes, se encuentran: un equipo Agilen Alliance para el área de Laboratorio por US\$55,253; un kit de vasos Mars por US\$16,826; repuestos de equipo Alliance por US\$16,805; y, partes y piezas de equipo de absorción atómica por US\$10,000.

J. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES:

Incluye principalmente US\$18,645 por depósito en garantía entregado a RONTI S.A. ante daños eventuales, definido en el contrato de arrendamiento del edificio donde funcionan las oficinas de la Compañía, el cual fue suscrito el 1 de febrero de 2013.

K. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Centrans Internacional S.A.	-	9,900
Kafka S.A.	3,473	4,156
Labomersa S.A.	5,152	3,935
Compañía de Seguros Ecuatoriano Suiza S.A.	7,011	3,792
Purifluidos Purificación y Análisis de Fluidos Cia. Ltda.	3,527	3,638
Medibac Inc S.A.	1,003	3,089
Otros	76,177	26,257
	96,343	54,767

L. IMPUESTOS POR PAGAR:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Retenciones de impuesto al valor agregado	14,295	12,192
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	15,868	11,735
Impuesto al valor agregado ventas	61,203	46,663
Impuesto a la renta por pagar de empleados	3,050	1,879
Contribución solidaria retención a empleado	-	-
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio [Ver nota T(1)]	381,569	121,866
	475,985	194,335

M. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Beneficios sociales	(1)	176,250	133,622
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social		19,798	15,987
Participación de los trabajadores en las utilidades	(2)	187,264	171,190
		383,312	320,798

M. PASIVOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: (continuación)

(1) El saldo de esta cuenta se compone de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Provisión de bonos	20,000	20,000
Vacaciones	82,533	71,762
Décimo cuarto sueldo	27,942	25,670
Décimo tercer sueldo	6,036	5,841
Fondos de reserva	556	975
Otros	39,183	9,374
	176,250	133,622

(2) Ver cálculo para la determinación de participación a trabajadores en las utilidades en Nota 5.

N. OTROS PASIVOS CORRIENTES:

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los valores reportados incluyen principalmente depósitos recibidos de clientes que se encuentran pendientes por identificar por US\$48,260.

O. PROVISIONES LABORALES:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Jubilación patronal	(1)	183,941	142,476
Indemnización por desahucio	(2)	59,946	49,922
		243,887	192,398

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal, fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial:	142,476	80,604
Incremento de la provisión	41,465	75,131
Ajuste	-	(13,259)
Saldo final:	183,941	142,476

O. PROVISIONES LABORALES: (continuación)

(2) El movimiento de la provisión para Desahucio, fue como sigue:

	2018	2017
Saldo inicial:	49,922	29,143
Incremento de la provisión	13,122	22,849
Pagos	(3,098)	(2,070)
Saldo final:	59,946	49,922

Estas estimaciones fueron calculadas mediante un estudio actuarial, quienes aplicaron el Método Actuarial de Costo Unitario Proyectado, el cual consiste en determinar las provisiones tomando en consideración variables como los índices de mortalidad, invalidez, cesantía y experiencia en los empleados.

P. PATRIMONIO:

1. **Capital Social:** Compuesto por 233,597 acciones comunes y nominativas, cuyo valor nominal es de US\$ 1,00 cada una, distribuidos en: 231,261 acciones (99%) para IOL INVESTMENTS B.V. (Holanda), y 2,336 acciones (1%) para Inspectorate America Corporation (Estados Unidos de América).
2. **Reserva Legal:** La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del Capital Social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Además de acuerdo a la legislación societaria vigente en el país, permite a las sociedades constituir reservas especiales o de libre disposición, mediante la apropiación parcial de la utilidad neta anual, en los porcentajes y para los objetivos establecidos por el Estatuto Social o la Junta General de Accionistas. En el ejercicio económico 2017, alcanzo su tope máximo, siendo igual al 50% del Capital Social.

Q. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Los ingresos de actividades ordinarias provienen de clientes que operan en los siguientes sectores económicos:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Petróleo	(1)	839,236	987,493
Metales y minerales		1,192,974	1,116,737
Ventas relacionadas (Ver nota U)		211,506	192,878
Alimentos	(2)	3,425,920	2,852,056
Otros	(3)	90,874	115,910
		5,760,510	5,265,074

(1) Corresponde al servicio de certificación de calidad de combustibles.

(2) Corresponde principalmente a US\$2,822,632 (US\$2,384,725 en el 2017) por pruebas y análisis de laboratorio US\$419,065 (US\$88,553 en el 2017) por inspecciones de productos alimenticios procesados.

(3) Corresponde a la inspección realizada en muestras de distintos tipos de combustibles y derivados de petróleo; estos servicios no han sido facturados aún.

R. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS:

Durante los años 2018 y 2017, están conformados como sigue:

		2018	2017
Gasto de personal		1,918,215	1,894,338
Suministros y materiales		425,401	397,663
Reparaciones y mantenimientos		243,491	244,753
Alquileres y arrendamientos		231,204	204,782
Gasto de depreciación		168,617	165,808
Comunicaciones		85,195	89,553
Cuentas incobrables		66,643	70,442
Impuestos y contribuciones		49,216	46,926
Gastos de amortización		14,549	19,357
Otros gastos operativos	(1)	1,070,951	876,601
		4,273,483	4,010,223

R. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS: (continuación)

(1) Incluye principalmente US\$362,844 (US\$283,943 año 2017) por servicios contratados a terceros, US\$466,197 (US\$336,122 año 2017) por servicios subcontratados al grupo BSI – Inspectorate, US\$71,771 (88,388 año 2017) por honorarios.

S. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LA UTILIDAD:

De conformidad con disposiciones legales, establecen como beneficio para los trabajadores el pago del 15% de las utilidades líquidas de la sociedad, antes del cálculo del impuesto sobre la renta. A continuación el proceso de cálculo:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Utilidad del ejercicio:	1,261,205	1,146,466
(15%) Participación a trabajadores (Ver Nota M)	(188,515)	(171,970)
	<u>1,072,690</u>	<u>974,496</u>

T. IMPUESTO A LA RENTA:

El impuesto a la renta se lo calcula aplicando la tasa de impuesto vigente sobre la base imponible determinada, y se carga como gastos del período en que se genera.

Las normas tributarias vigentes establecen que las sociedades constituidas, así como las sucursales extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, estarán sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible, tarifa que se mantiene fija desde el año 2013, según lo establece el Código Orgánico de la Producción, comercio e Inversiones.

El 29 de diciembre del 2007, se publicó la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador, la misma que crea el Anticipo de Impuesto a la Renta, el mismo que debe ser cancelado por las personas naturales, sucesiones indivisas, y las sociedades, que estén sujetas al impuesto a la renta, en las formas que establece esta ley. A partir del año 2010, este anticipo de impuesto a la renta se convierte en el impuesto mínimo a pagar, en los casos en que el impuesto causado es menor al anticipo calculado del año anterior.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en US Dólares)

35

T. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)

La base del cálculo para determinar la base del impuesto a la renta de la Compañía, fue el siguiente:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Utilidad del ejercicio después de la participación de trabajadores:	1,068,254	974,496
(+) Gastos no deducibles:	214,136	218,329
(-) Ingreso exento:	-	53,880
(+) Otras diferencias temporarias	243,887	
Base imponible:	1,526,277	1,138,945
Impuesto causado (1)	381,569	250,568
Anticipo determinado	-	37,373

Al 31 de diciembre de 2.017 la empresa cerró sus estados financieros previendo realizar una reinversión de las utilidades de ese periodo, por lo cual se aplicó la tarifa de 12% de Impuesto a la Renta al monto considerado para tales efectos (USD \$350.000); sin embargo, en el 2.018, los accionistas desisten de dicha reinversión, por lo cual, en agosto de 2.018 se realiza una sustitución de la declaración fiscal de Impuesto a la Renta, aplicándose la tarifa del 10% restante como alcance del impuesto a la renta 2.017, USD \$35.000. Considérese este comentario como alcance del extracto de estados financieros comparativos 2018/2017 (pág. 5-9).

- (1) El impuesto a la renta causado es mayor al anticipo que se determinó para el año 2018, por ello, éste se convierte en el impuesto a la renta por pagar. A continuación detallamos su proceso de liquidación:

Concepto	Base imponible	%	Impuesto causado
Sin reinversión	1,138,945	22	250,568
Total	1,138,945		250,568

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 (Expresadas en US Dólares)

36

U. IMPUESTO A LA RENTA: (Continuación)Liquidación del impuesto a pagar

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	381,569	250,568
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
(-) Retenciones del año	-108,249	-93,702
(-) Crédito tributario por ISD	-	-
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota L)	273,320	156,866

U. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

A continuación se indican las transacciones realizadas con partes relacionadas, son los siguientes:

1. Ventas de servicios y bienes:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del	
	2018 Valor	2017 Valor
Bureau Veritas Argentina S.A.	47,465	48,048
Bureau Veritas Colombia Ltda.	3,560	3,257
Bureau Veritas Exploitation SAS	6,169	750
Bureau Veritas Iberia SI	24,373	24,852
Inspectorate (Suisse) S.A.	10,828	9,100
Inspectorate America Corporation	15,026	89
Inspectorate Española S.A.	6,930	11,842
Inspectorate International Ltd.	27,223	12,350
Inspectorate Italy Srl	5,844	587
Inspectorate Services Peru S.A.C	61,307	84,393
Inspectorate Singapore	2,781	-
	211,506	195,268

U. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)2. Compras de servicios y bienes:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del	
	2018	2017
	Valor	Valor
Inspectorate America Corporation	10,533	26,735
Inspectorate Services Peru S.A.C.	212,208	266,593
Inspectorate Panamá	-	870
Bureau Veritas Iberia SI	-	1,832
Maxxam Analytics	49,959	34,069
Inspectorate Holdings PLC	99,190	-
BVSA Bureau Veritas S.A.	163,993	152,046
Inspectorate Turkey LTD	-	275
Bureau Veritas Brasil	1,169	4,452
Bureau Certificación Chile	16,376	12,635
Bureau Veritas Services	176	12,775
Bureau Veritas Italia SPA	4,647	2,292
Bureau Veritas Ecuador	3,616	1,292
Bureau Veritas Lanka (Pvt) Ltd.	315	-
Bureau Veritas Mexicana S.A	275	-
Bureau Veritas Commodities Canada	16,266	-
BVQI Colombia Ltd.	7,793	-
	<u>586,516</u>	<u>515,866</u>

Las transacciones realizadas durante el año 2018 y 2017, generaron los siguientes saldos:

U. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS: (Continuación)3. Salidos por cobrar al 31 de diciembre del 2018 y 2017:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<u>Corto plazo</u>		
Inspectorate Perú S.A.C	-	6,880
Inspectorate Española	-	10,882
Inspectorate (SUISSE) S.A.	5,728	800
Inspectorate Colombia	97	-
Intense Srl (Inspectorate Italia)	1,270	-
Inspectorate America Corporation	-	90
Bureau Veritas Exploitation SAS	-	750
Bureau Veritas Argentina	3,720	6,310
BV Iberia SI	3,637	-
Bureau Veritas SL	-	1,383
Inspectorate International LTD	1,262	950
<u>Total Corto plazo</u>	<u>15,714</u>	<u>28,045</u>
<u>Largo plazo</u>		
Bureau Veritas Paris (1)	-	437,108
<u>Total Largo plazo</u>	<u>-</u>	<u>437,108</u>

(1) Corresponde a dividendos anticipados a Bureau Veritas Paris.

4. Remuneraciones del personal clave:

Las remuneraciones del personal gerencial clave se reconocen como gastos del periodo. A continuación, el resumen de las remuneraciones percibidas por el personal gerencial clave:

	Durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del	
	2018	2017
Sueldos y honorarios	280,228	277,924
Beneficios sociales	49,033	30,871
Bonificaciones	29,346	44,867
	<u>358,607</u>	<u>353,662</u>

V. CONTROL SOBRE PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador para el ejercicio económico 2018, dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a **US\$3,000,000**, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a los **US\$15,000,000** deben presentar adicionalmente al Anexo mencionado en el primer párrafo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno que entraron en vigencia desde el 1 de enero del 2010 determinan que los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

La Compañía no tiene la obligación de presentar Informe de Precios de Transferencia, debido a que durante el año 2018, no reporta transacciones con partes relacionadas del exterior que superen los límites establecidos por la Ley para su presentación que se encuentren domiciliadas en el exterior.

W. EVENTOS SUBSECUENTES:

Hasta la fecha de presentación de los estados financieros no ocurrieron hechos o eventos importantes que debieron revelarse por el período terminado al 31 de diciembre del 2018.



María Gabriela Marmol L.
Gerente General



Sugeiry Ortiz
Contadora